

¿Sospecha que ha experimentado discriminación en la vivienda en el área de Washington, DC?

EL ERC PUEDE AYUDAR:



Realización de pruebas de derechos civiles: Los evaluadores capacitados de pruebas de derechos civiles se hacen pasar por posibles inquilinos o compradores para averiguar si hay discriminación y cómo la hay.



Ayudar a presentar una queja por discriminación en la vivienda ante HUD o agencias estatales/locales.



Presentar solicitudes de acomodaciones y modificaciones razonables: Ayudar a redactar y/o presentar solicitudes de acomodaciones o modificaciones razonables a los proveedores de vivienda en nombre de las personas con discapacidades.



Proporcionar referencias de otros recursos locales.

Si usted cree que ha sido víctima de discriminación en la vivienda, puede llamarnos al **(202) 234-3062** o enviarnos un correo electrónico a **fairhousing@equalrightscenter.org**

TODOS NUESTROS SERVICIOS SON GRATUITOS Y CONFIDENCIALES.



El Equal Rights Center (Centro de Igualdad de Derechos, ERC) es una organización de derechos civiles que identifica y busca eliminar la discriminación ilegal e injusta en la vivienda, el empleo y los lugares públicos en su comunidad en el área metropolitana de Washington, DC y a nivel nacional

THE EQUAL RIGHTS CENTER

820 First St. NE, Suite LL160
Washington, D.C. 20002

Principal - 202.234.3062
Línea gratuita - 866.549.0009
Relé - 711

www.equalrightscenter.org
fairhousing@equalrightscenter.org

©The Equal Rights Center 2016
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

El trabajo que proporcionó la base para esta publicación fue financiado por una subvención con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. El contenido y los hallazgos del trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Dichas interpretaciones no reflejan necesariamente las opiniones del Gobierno Federal.



¿HA EXPERIMENTADO
DISCRIMINACIÓN EN
LA VIVIENDA?

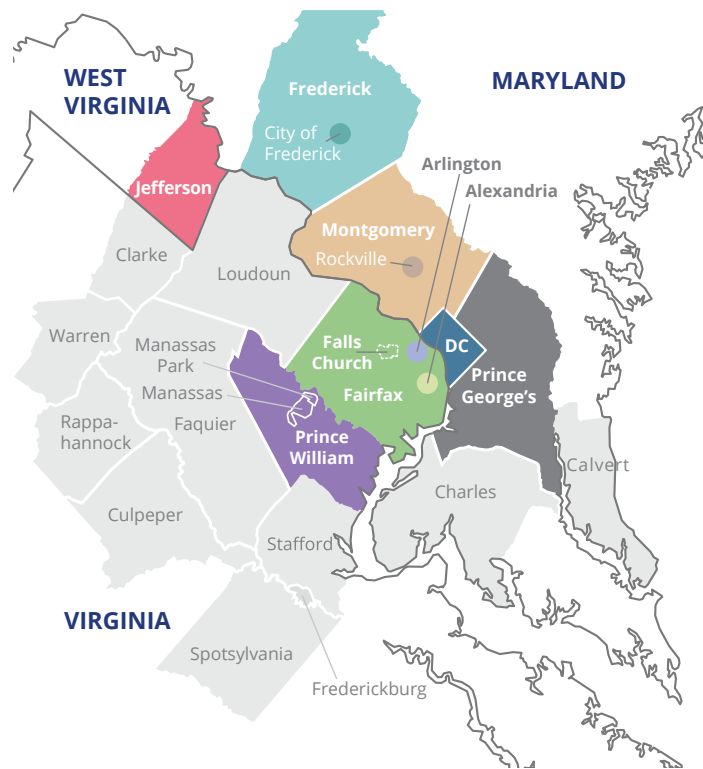


CLASE PROTEGIDA

La Ley de Vivienda Justa y muchas leyes estatales y locales prohíben la discriminación en la vivienda sobre la base de su membresía en una clase protegida. La Ley Federal de Vivienda Justa protege contra la discriminación en la vivienda en base a su raza, color, religión, origen nacional, sexo, discapacidad y estado familiar. En **Maryland**, hay protecciones adicionales en todo el estado para el estado civil, la orientación sexual y la identidad de género. En **Virginia**, la ancianidad (55+) está protegida.

Clases protegidas localmente

■ Raza	■ Edad
■ Color	■ Ascendencia
■ Religión	■ Responsabilidades familiares
■ Nacionalidad de origen	■ Identidad de género
■ Género	■ Presencia de niños
■ Discapacidad	■ Fuente de ingresos
■ Estado civil	■ Estado civil
■ Edad	■ Orientación sexual
■ Apariencia personal	■ Identidad de género
■ Orientación sexual	■ Edad
■ Identidad o expresión de género	■ Ascendencia
■ Responsabilidades familiares	■ Presencia de niños
■ Afiliación política	■ Orientación sexual
■ Matriculación	■ Edad
■ Estado familiar	■ Estado civil
■ Fuente de ingresos	■ Orientación sexual
■ Lugar de residencia o de trabajo	■ Identidad de género
■ Condición de víctima de un delito intrafamiliar	■ Fuente de ingresos
■ Orientación sexual	■ Edad
■ Ascendencia	■ Estado civil
■ Estado civil	■ Fuente de ingresos
■ Edad	■ Edad
■ Ascendencia y ceguera	■ Ocupación
■ Estado civil	■ Opinión política
■ Estado civil y orientación sexual	■ Apariencia personal
	■ Orientación sexual
	■ Edad y estado civil



LA DISCRIMINACIÓN EN LA VIVIENDA ES A MENUDO SUTIL Y PUEDE SER DIFÍCIL DE RECONOCER.



AQUÍ HAY ALGUNAS SEÑALES DE ALERTA:

- Un proveedor de vivienda le cobra una cuota por su animal de asistencia, o requiere que usted proporcione algún tipo de certificación que indique que el animal ha recibido entrenamiento específico.
- Un agente hace comentarios desalentadores sobre las familias con niños o indica que hay reglas específicas que sólo se aplican a los niños.
- Usted hace una cita para ver una propiedad disponible y cuando llega, un agente le dice que ya no está disponible.
- Un proveedor de vivienda le dice que cree que usted preferiría vivir en un lugar diferente, o ignora otras preferencias razonables que usted ha declarado.
- Le recomiendan que no solicite un préstamo para un apartamento o una casa a pesar de que usted califica para ello financieramente.
- Un proveedor de vivienda le dice que no acepta vales de vivienda, o que tiene políticas como los requisitos de ingresos que impiden que cualquier poseedor de vales viva allí (en Washington, DC y los condados de Montgomery, Frederick y Howard en Maryland).

- Un proveedor de vivienda hace comentarios despectivos acerca de usted, sus vecinos o residentes en un vecindario en el que usted está interesado en vivir en base a su membresía en una clase protegida.

Una de las maneras más efectivas de averiguar si la discriminación en la vivienda ha ocurrido es a través de pruebas de derechos civiles o la búsqueda anónima de una vivienda. El ERC es un **experto líder en pruebas de derechos civiles** y puede ayudarle a llevar a cabo una investigación si cree que ha sido víctima de discriminación en la vivienda.

PROBADOR 1



PROBADOR 2



SI ALGUNA DE ESTAS COSAS LE HA SUCEDIDO, CONSIDERE REPORTAR SUS EXPERIENCIAS AL ERC TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE.

www.equalrightscenter.org